

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 139-2025-GRELL-EESPP "DSI"- DG.

San Pedro de Lloc, 16 de julio del 2025.

VISTO:

El Plan de Actualización y Capacitación Docente - 2025 de la EESPP "David Sánchez Infante" y..

CONSIDERANDO:

Que en la Ley 30512, Capítulo III, Artículo 10.-El Ministerio de Educación establece los lineamientos académicos generales para todos los IES y EES, La programación curricular, la planificación de clases y las didácticas para el aprendizaje son responsabilidades de cada IES y EES. Y su modificatoria de la Ley N° 31653.

El Plan de Actualización y capacitación docente 2025, tiene como objetivo el desarrollo del perfil profesional docente coherente con los programas de estudios que atiende garantizando su idoneidad para el servicio educativo de la EESPP "David Sánchez Infante" de San Pedro de Lloc.

Que, el Plan de Capacitación Docente es un proceso planificado que busca mejorar y crecer el conocimiento, actitudes y relación con la institución, asimismo, es un conjunto de políticas y procedimientos que buscan preparar a los docentes en el conocimiento. El plan de Actualización y Capacitación Docente, considera estrategias de desarrollo profesional para fortalecer las habilidades pedagógicas respecto a una determinada competencia específica y de investigación en la práctica docente.

Que, estando a lo dispuesto en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su reglamento DS. N° 010-2017-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Actualización y Capacitación Docente -2025, de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "David Sánchez Infante", de San Pedro de Lloc.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer de conocimiento de la GRE-La Libertad, Unidades, Áreas, Secretaría Académica e interesados de lo actuado.

Regístrese y Comuníquese.



Dra. Yovana Orefilia Ordoñez Vera
DIRECTORA GENERAL
RGR N° 000075-2025GR11 GER GRE

PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE - 2025

I. **DENOMINACIÓN:** *Fortalecemos el Desarrollo Personal y Profesional del Formador de Docentes de la EESPP “David Sánchez Infante”.*

II. DATOS GENERALES

- 1.1. Dependencia : Gerencia Regional de Educación La Libertad
- 1.2. Institución : EESPP “David Sánchez Infante” de San Pedro de Lloc – La Libertad.
- 1.3. Código Modular : 0690388
- 1.4. Ubicación :
 - 1.4.1. Distrito : San Pedro de Lloc
 - 1.4.2. Provincia : Pacasmayo
 - 1.4.3. Región : La Libertad
 - 1.4.4. Dirección : Av. Pacasmayo N° 330
 - 1.4.5. Web : www.IESPPdavidssanchezinfante.edu.pe
- 1.5. Responsables de Organización y Ejecución:
Dirección General
Secretaría Académica.
Jefatura de Unidad Académica
Jefatura de la Unidad de Investigación
Jefe de Unidad de Post Grado
Jefe de Formación Continua
Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
Coordinador de Área de Calidad
Coordinación del Área Académica de Educación Inicial
Coordinación del Área Académica de Educación Primaria
Coordinación del Área Académica de Educación Física e Idiomas: Inglés
- 1.6. Periodo de ejecución: Del 01 de marzo al 31 de diciembre.

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017- MINEDU.
- Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2021- MINEDU.

- Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU. Aprueba los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.
- Resolución Ministerial N° 130-2025-MINEDU. Aprueba los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.
- Resolución Ministerial N° 244-2025-MINEDU. Aprueba las Disposiciones que regulan la gestión de los servicios y procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.
- Resolución Ministerial N° 202-2020-MINEDU. Norma que aprueba el Perfil de Competencias Profesionales del Formador de Docentes.
- Resolución Viceministerial N° 202-2019-MINEDU, Aprueba el “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Inicial”.
- Resolución Viceministerial N° 204-2019-MINEDU, Aprueba el “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Primaria”.
- Resolución Viceministerial N° 147-2020-MINEDU, Aprueba el “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Física”.
- Resolución Viceministerial N° 089-2020-MINEDU, Aprueba el “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación en idiomas, especialidad Inglés”.
- Oficio Múltiple 00075-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD. Orientaciones para la implementación de los módulos de práctica e investigación de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales 2019 – 2020.
- Plan de Trabajo 2025 de la Coordinación de Calidad.
- Plan de Trabajo 2025 Secretaría Académica.
- Plan de Trabajo 2025 de la Jefatura de Unidad Académica.
- Plan de Trabajo 2025 de la Jefatura de Unidad Investigación.
- Plan de Trabajo 2025 de la Jefatura de Unidad de Posgrado.
- Plan de Trabajo 2025 de la Jefatura de Formación Continua.
- Plan de Trabajo 2025 de la Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
- Plan de Trabajo 2025 de la Coordinación de Calidad
- Plan de Trabajo 2025 de la Coordinación de Área Académica de Educación Primaria.
- Plan de Trabajo 2025 de la Coordinación de Área Académica de Educación Inicial.
- Plan de Trabajo 2025 de la Coordinación de Área Académica de Educación Física.
- Plan de Trabajo 2025 de la Coordinación de Área Académica de Educación en Idiomas, especialidad Inglés.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“DAVID SÁNCHEZ INFANTE”

LICENCIADA

San Pedro de Lloc – Pacasmayo – La Libertad

R.M. N°264-2020-MINEDU



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU. Aprueba el “Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: “El Reto de la Ciudadanía Plena”
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Viceministerial N° 276-2021-MINEDU, que aprueba el Clasificador de Cargos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica Públicos.
- Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de Licenciamiento de Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- R.V.M. N° 123-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”, la misma que, como anexo, forma parte de la presente Resolución.
- R.D. N° 129-2025-GRE-L.L./EESPP. “DSI”- DG, que aprueba el Proyecto Educativo Institucional 2025 – 2030.
- R.D. N° 130-2025-GRE-L.L./EESPP. “DSI” – DG, que aprueba el Plan Anual de Trabajo Institucional 2025.
- R.D. N° 132-2025-GRE-L.L./EESPP. “DSI” – DG, que aprueba el Reglamento Institucional 2025.

IV. JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Actualización y Capacitación Docente *Fortalecemos el Desarrollo Personal y Profesional del Formador de Docentes de la EESPP “David Sánchez Infante”*, es propuesta por Dirección General y su ejecución por Comisiones afines y con participación colegiada. Está alineada al Proyecto Educativo Institucional 2025-2030, la Ruta Estratégica, al Plan de Trabajo 2025 y Perfil Profesional del Formador de Docentes, además está orientado al aseguramiento de las Condiciones Básicas de Calidad de la Escuela.

En tal sentido, tiene como propósito, atender las necesidades formativas de los docentes vinculados con los Programas de Estudios de Educación Primaria, Educación Inicial, Educación Física y Educación en Idiomas, especialidad Inglés, a fin de optimizar su desempeño docente, mediante diversos eventos de capacitación y actualización que, a la vez, repercutirá en el desarrollo de competencias y perfil de egreso de nuestros estudiantes.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“DAVID SÁNCHEZ INFANTE”

LICENCIADA

San Pedro de Lloc – Pacasmayo – La Libertad

R.M. N°264-2020-MINEDU



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

V. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el Desarrollo Personal y Profesional del Formador de Docentes de la EESPP “David Sánchez Infante”, mediante diversos eventos formativos y académicos, en comunidades profesionales de aprendizaje.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE 1. Contribuir a la mejora continua del **Desarrollo de los Procesos Formativos** de los docentes de la EESPP “DSI”, mediante jornadas de autoformación y de actualización por entidades y especialistas externos.
- OE 2. Contribuir a la mejora continua **Desarrollo de la Profesionalidad del Formador de Docentes** de la EESPP “DSI”, mediante jornadas de autoformación y de actualización por entidades y especialistas externos.



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“DAVID SÁNCHEZ INFANTE”

L I C E N C I A D A

San Pedro de Lloc – Pacasmayo – La Libertad

R.M. N°264-2020-MINEDU



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

VI. MATRIZ DE DOMINIOS, COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTES

OBJETIVO ESTRATÉGICO		PERFIL DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE FORMADOR DE DOCENTES		PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DOMINIO	COMPETENCIAS	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RESPONSABLES
OPM.05. Fortalecer las competencias profesionales de los docentes mediante las Tics, la investigación para mejorar su desempeño profesional, en función al perfil de egreso del estudiante de formación inicial docente de la EESPP	A.E.5.1. Implementación de programas de fortalecimiento de competencias profesionales e investigación que mejoren la práctica pedagógica en la institución	DOMINIO 1: DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS	<p>COMPETENCIA 1: Gestiona una convivencia democrática e intercultural con y entre docentes en formación, mostrando apertura y propiciando la valoración de experiencias diferentes y perspectivas.</p> <p>COMPETENCIA 2: Diseña procesos formativos que respondan a las características, contextos, necesidades y propósitos de la formación docente, teniendo en perspectiva las expectativas de aprendizaje de la educación básica.</p>	<p>OE 1. Contribuir a la mejora continua del Desarrollo de los Procesos Formativos de los docentes de la EESPP mediante jornadas de autoformación y actualización por entidades especialistas externos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Taller de convivencia democrática e intercultural. Taller de habilidades blandas. <ul style="list-style-type: none"> Procesos académicos: Evaluación, titulación, investigación. Diseño de estrategias e instrumentos de evaluación formativa. Estrategias de aprendizaje para desarrollar el aprendizaje autónomo, creatividad y pensamiento crítico en los estudiantes. 	<p>Coordinación de Área de Calidad</p> <p>Jefatura de Unidad Académica</p> <p>Coordinadores de Programas de Estudios</p> <p>Jefatura de Unidad de Bienestar</p> <p>Secretaría Académica</p>



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“DAVID SÁNCHEZ INFANTE”
 LICENCIADA
 San Pedro de Lloc – Pacasmayo – La Libertad
 R.M. N°264-2020-MINEDU



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

	<p>DOMINIO 2: DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD DEL FORMADOR DE DOCENTES</p>	<p>COMPETENCIA 6: Investiga prácticas pedagógicas y aspectos críticos de la formación docente generando conocimientos contribuyendo a fortalecer una cultura de investigación en la educación básica y en su rol de formador.</p>	<p>OE 2. Contribuir a la mejora continua de la Profesionalidad del Formador de Docentes de la EESPP “DSI”, mediante jornadas de autoformación y de actualización por entidades y especialistas externos.</p>	<p>Jornadas Pedagógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades profesionales de aprendizaje: Planificación curricular y evaluación formativa en FID. • Formulación de proyectos de investigación educativa cualitativa y cuantitativa. • Herramientas digitales para el aprendizaje y la investigación educativa. 	<p>Coordinación de Área de Calidad Jefatura de Unidad Académica Coordinadores de Programas de Estudios Jefatura de Unidad de Investigación</p>
--	--	---	--	--	--



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“DAVID SÁNCHEZ INFANTE”
 LICENCIADA
 San Pedro de Lloc – Pacasmayo – La Libertad
 R.M. N°264-2020-MINEDU



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

VII. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2024	META ANUAL 2025
OE 1. Contribuir a la mejora continua del Desarrollo de los Procesos Formativos de los docentes de la EESPP “DSI”, mediante jornadas de autoformación y de actualización por entidades y especialistas externos.	1. Variación del porcentaje docentes que participan de las jornadas formativas y reflexión.	60%	90%
	2. Variación del porcentaje de estudiantes que consideran que los docentes establecen vínculos positivos con ellos.	70%	95%
	3. Variación del porcentaje de estudiantes que consideran que los docentes establecen vínculos positivos.	70%	95%
OE 2. Contribuir a la mejora continua Desarrollo de la Profesionalidad del Formador de Docentes de la EESPP “DSI”, mediante jornadas de autoformación y de actualización por entidades y especialistas externos.	4. Variación del porcentaje docentes que participan de las jornadas pedagógicas.	70%	90%
	5. Variación del número de publicaciones de los docentes en forma individual y/o grupal por periodo académico.	0	1
	6. Variación del porcentaje de docentes que asesoran de manera oportuna y eficiente sus trabajos de investigación.	60%	80%



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"
LICENCIADA
San Pedro de Lloc – Pacasmayo – La Libertad
R.M. N°264-2020-MINEDU



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

<p>OE 2. Contribuir a la mejora continua Desarrollo de la Profesionalidad del Formador de Docentes de la EESPP "DSI", mediante jornadas de autoformación y de actualización por entidades y especialistas externos.</p>	<p>A6. Comunidades profesionales de aprendizaje: Planificación curricular y evaluación formativa en FID.</p>	<p>Coordinación de Área de Calidad. Jefatura de Unidad Académica Coordinadores de Programas de Estudios. Jefatura de Unidad de Investigación.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales de escritorio. - Servicio de Internet. - Fotocopiado. 	600.00
	<p>A7. Formulación de proyectos de investigación educativa cualitativa y cuantitativa.</p>	<p>Coordinación de Área de Calidad. Jefatura de Unidad Académica Coordinadores de Programas de Estudios. Jefatura de Unidad de Investigación.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales de escritorio. - Servicio de Internet. - Plataforma institucional. 	1000.00
	<p>A8. Herramientas digitales para el aprendizaje y la investigación educativa.</p>	<p>Coordinación de Área de Calidad. Jefatura de Unidad Académica Coordinadores de Programas de Estudios. Jefatura de Unidad de Investigación.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales de escritorio. - Servicio Internet. - Plataforma institucional. 	1000.00



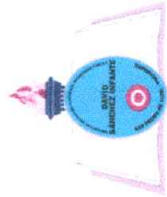
GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

L I C E N C I A D A

San Pedro de Lloc – Pacasmayo – La Libertad

R.M. N°264-2020-MINEDU



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VIII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, RESPONSABLES, RECURSOS Y PRESUPUESTO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES FORMATIVAS (Reflexión y Pedagógicas)	RESPONSABLES y/o PARTICIPANTES	PERIODO DE EJECUCIÓN												RECURSOS Y SERVICIOS	PRESU- PUESTO		
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
OE 1. Contribuir a la mejora continua del Desarrollo de los Procesos Formativos de los docentes de la EESPP "DSI", mediante jornadas de autoformación y de actualización por entidades y especialistas externos.	A1. Taller de Convivencia democrática e intercultural.	Jefatura de Unidad Académica Jefatura de Unidad de Bienestar Coordinación de Área de Calidad	X				X									- Materiales de escritorio. - Fotocopiado.	800.00	
	A2. Taller de habilidades blandas.	Jefatura de Unidad Académica Jefatura de Unidad de Bienestar Coordinación de Área de Calidad	X		X		X			X						- Materiales de escritorio. - Fotocopiado.	800.00	
	A3. Procesos académicos: Evaluación, titulación, investigación.	Secretaría Académica. Jefatura de Unidad Académica Jefatura de Unidad de Bienestar Coordinación de Área de Calidad	X		X		X			X				X		- Materiales de escritorio. - Fotocopiado.	200.00	
	A4. Diseño de estrategias e instrumentos de evaluación formativa.	Coordinación de Área de Calidad Jefatura de Unidad Académica Coordinadores de Programas de Estudios			X					X							- Materiales de escritorio. - Fotocopiado. - Oficina de Coord. EP.	600.00
	A5. Estrategias de aprendizaje para desarrollar el aprendizaje autónomo, creatividad y pensamiento crítico en los estudiantes.	Jefatura de Unidad Académica Jefatura de Unidad de Bienestar. Coordinación de Área de Calidad Coordinadores de Programas de Estudios		X										X			- Materiales de escritorio. - Servicio de Internet. - Fotocopiado.	500.00

IX. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

- Reuniones con el Consejo Asesor para informar el desarrollo del plan y recoger propuestas en la toma de decisiones.
- Jornadas pedagógicas.
- Talleres de reflexión.
- Trabajo colegiado y colaborativo.
- Comunidad Profesional de Aprendizaje (CPA)
- Elaboración y publicación de artículos.
- Encuestas de opinión de los estudiantes.

X. RECURSOS Y SERVICIOS

- Servicio de internet y telefonía.
- Laptop
- Sala de docentes.
- Computadora.
- 01 impresora multifuncional.
- Proyector multimedia.
- Materiales de escritorio.
- Recursos económicos para eventos académicos.

XI. EJECUCION, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

La sostenibilidad de lo planificado demanda implementar acciones de monitoreo y evaluación para tomar decisiones oportunas. Por ello, se considera realizar un monitoreo y evaluación, en función a los objetivos, indicadores y metas previstas.

Evaluación de proceso para evaluar avances y reajustar acciones de mejora al finalizar cada periodo académico: 2025-I (mayo y julio) y 2025-II (agosto y noviembre)

Evaluación Final para evaluar el impacto y metas logradas: Diciembre

Culmina con un informe descriptivo de la ejecución del plan de trabajo y del impacto generado en la gestión institucional y académica, al término del año lectivo 2025 y, de este modo, se prevea acciones de mejora para el 2026.

XII. FINANCIAMIENTO:

El costo del presente plan es de S/. 5 500, que será financiado con recursos propios de la EESPP “DSI” y aportes de estudiantes, docentes y entidades, debiendo entregar un informe económico al término de su ejecución.

San Pedro de Lloc, marzo de 2025.




Dra. Yovana Orellana Orellana
DIRECTORA GENERAL
RGR N° 000479/2025GR11 GGR GRF